



Comisión Nacional
de Vivienda

ALCANCES Y RETOS DEL SECTOR VIVIENDA

Enero 2007

ALCANCES Y RETOS



Comisión Nacional
de Vivienda

El Presidente Felipe Calderón Hinojosa ha establecido en materia de vivienda:

- ▶ Desarrollo de la vivienda social y redoblar esfuerzos para asegurar que todas las familias mexicanas disfruten de este derecho
- ▶ Cinco aspectos que guiarán la política nacional de vivienda,
- ▶ Agregar propuestas de la sociedad, que se recojan a través de un amplio proceso de consulta en todo el territorio nacional.

- ▶ La Comisión Nacional de Vivienda, como organismo del gobierno Federal encargado de formular y conducir la política nacional de vivienda, retoma estos grandes lineamientos como parte de su gran visión sobre el quehacer del sector, a fin de no interrumpir el tren de vivienda, darle continuidad a los programas, consolidar lo realizado a la fecha y ampliar los beneficios de los programas hacia los sectores menos beneficiados.



ESTRUCTURA DE LOS ALCANCES Y RETOS DE LA VIVIENDA

5 Aspectos guía de la Política Nacional de Vivienda

El Gobierno Federal, a través de la CONAVI, apoyará y respaldará a los organismos nacionales de vivienda, así como a los estatales y municipales, para que juntos podamos satisfacer la demanda que nos exigen las nuevas generaciones y abatir el rezago acumulado durante años.

Para ello se estructura los retos de la siguiente forma:

- Carácter eminentemente social de los Programas de Adquisición de Vivienda.
- Fomentar la vivienda de calidad.
- Concretar esfuerzos con los diferentes actores e instituciones de vivienda.
- Brindar mayores oportunidades a las familias.
- Creación de Infraestructura en todo el país.

Carácter eminentemente social de los Programas de Adquisición de Vivienda

- ▶ Poner en marcha un gran programa de subsidios al frente para familias que ganen menos de tres salarios mínimos.
- ▶ Los recursos de entidades como Infonavit y Fovissste apoyarán también al segmento inferior a 2 sm.
- ▶ Permitir al programa de Microfinanciamiento continuar desarrollando los canales de distribución adecuados; y que los intermediarios financieros conozcan el comportamiento de esta cartera crediticia.
- ▶ Lograr que por cada peso de recursos fiscales se generen recursos adicionales.
- ▶ Alcanzar para los próximos seis años, la cifra de seis millones de créditos para construcción y remodelación de vivienda, conjuntamente entre el sector público, el privado y el social.

Fomentar la vivienda de calidad

- ▶ Garantizar la construcción y oferta de vivienda digna y decorosa.
- ▶ No sacrificar la calidad a la cantidad de las viviendas.
- ▶ Lograr el compromiso de los constructores de vivienda en todo el país.
- ▶ Permitir a las familias la formación de verdaderos hogares, dignos y de calidad.
- ▶ Apoyar y respaldar a los organismos nacionales de vivienda, así como a los estatales y municipales.

Concretar esfuerzos con los diferentes actores e instituciones de vivienda

- ▶ Superar la cifra de los 750 mil créditos que se están otorgando en este 2006.
- ▶ Reorientar los flujos a vivienda de menores costos.
- ▶ Movilidad habitacional.
- ▶ Disminución de costos transaccionales para facilitar la adquisición de vivienda.
- ▶ Empresas de avalúos fuertes y confiables.
- ▶ Empresas de seguros y garantías.
- ▶ Bursatilización de la cartera hipotecaria de los bancos.
- ▶ Consolidar el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda.

Brindar mayores oportunidades a las familias



Comisión Nacional
de Vivienda

- ▶ Promover nuevos esquemas financieros.
- ▶ Dar viabilidad y rentabilidad, bajo esquemas sanos.
- ▶ Orientar y apoyar la producción social.
- ▶ Impulsar los programas de ahorro con objeto.



Creación de infraestructura en todo el país

- ▶ La generación de vivienda debe ir acompañada de una apropiada dotación de servicios, de suelo apto y de una adecuada planeación urbana
- ▶ Generar suelo apto y servido
- ▶ Garantizar obras de infraestructura y equipamiento.
- ▶ Inducir la calidad en las viviendas y fomentar su sustentabilidad, a través del código de edificación -transformando los más de 115 diferentes reglamentos de construcción-.
- ▶ Coordinación en asentamientos humanos (ordenación del territorio + desarrollo urbano + vivienda)
- ▶ Planes de desarrollo urbano
- ▶ Continuar y concluir la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad
- ▶ Desarrollar reservas territoriales

Por otro lado, a fin de consolidar la política de vivienda como una política de Estado, se habrá de impulsar los siguientes puntos dentro de la Agenda Legislativa:

- **Revisión y aprobación de la Ley de Prevención de Desastres y Protección Civil, presentadas en la LIX Legislatura.**
- **Revisión de la leyes General de Asentamientos Humanos, de Vivienda y de Desarrollo Social.**
- **Reformas para fomentar la creación de reservas territoriales de uso habitacional.**
- **Reformas fiscales para impulsar la vivienda en arrendamiento.**
- **Acciones para incentivar la regularización de la propiedad y protección de los derechos de propiedad.**
- **Suficientes recursos para continuar con la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad.**
- **Aprobar mayores recursos para programas de subsidios a la vivienda, para familias de menores ingresos.**
- **Promover los recursos necesarios para la adecuada operación de la nueva Conavi.**



Comisión Nacional
de Vivienda

¡ GRACIAS !